

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26095 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 395/2019 en el que figura como concursada UBAOLAN, S.L., CIF B20484531, se ha dictado en el día de hoy Auto que declara el concurso y acuerda su conclusión por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 6 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190034019-1